



RES - 2026 - 633 - D-AGR # UNNE

VISTO:

La RES-2026-618-D-AGR#UNNE, por la cual se dispuso la convocatoria a la constitución de la Comisión Evaluadora y se estableció la fecha y la hora para la entrevista de la Evaluación Docente Periódica por la permanencia en la Carrera Docente, de la Ing. Agr. (Dra.) María de las Mercedes HIDALGO ; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se ha deslizado un error material en la consignación del cargo objeto de la convocatoria.

Que corresponde proceder a su rectificación, sin alterar lo sustancial del acto administrativo.

Por ello;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Rectificar la RES-2026-618 -D-AGR#UNNE, en su Artículo 1, donde dice: *“como Auxiliar Docente de Primera”*, debe decir: *“como Jefe de Trabajos Prácticos”*.

ARTÍCULO 2º - Establecer que, en todo lo demás, la RES-2026-618-D-AGR#UNNE mantiene plena vigencia en todos sus términos.

ARTÍCULO 3º - Regístrese, comuníquese y archívese.

ING. AGR. (DR.) RICARDO DANIEL MEDINA
SECRETARIO ACADÉMICO

ING. AGR. (DR.) JOSÉ RAMÓN TARRAGÓ
DECANO

Hoja de firmas